

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

## POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, consciente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares, y de la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a disposición de los interesados, sus políticas para el tratamiento de información personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.25.3.1 del Decreto Único del sector Comercio Industria y Turismo, DU 1074 de 2015, (Decreto 1377 de 2013, Art. 13).

### 1. NUESTROS DATOS DE CONTACTO

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, como Responsable del tratamiento, se encuentra domiciliada en la ciudad de Medellín (COL.), con asiento principal en la Carrera 34 #11B-70, oficina 2020 Edificio San Sebastián de las Lomas, con líneas telefónicas de 315-37-47-313-648-21-24, correo electrónico [rboteroy@boteroyepes.com](mailto:rboteroy@boteroyepes.com).

### 2. OBJETO DE NUESTRAS POLÍTICAS

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales tratados por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los Titulares de los datos personales, los compromisos adquiridos por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** con los Titulares de los datos, en su calidad de Responsable o Encargado del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los Titulares puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

### 3. MARCO NORMATIVO

Para aquellos aspectos no regulados por las POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, se atenderá lo dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008 y los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1727 de 2009, compilados en el DU 1074 de 2015.

### 4. DEFINICIONES

Con el fin de brindar un mayor entendimiento de la POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, se adoptan las siguientes definiciones:

#### 4.1. Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

#### 4.2. Base de datos

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento.

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

#### 4.3. Dato personal

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables.

#### 4.4. Dato privado

El dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

#### 4.5. Dato público

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

#### 4.6. Dato semiprivado

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

#### 4.7. Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad personal del titular, o cuyo uso indebido puedan generar su discriminación.

#### 4.8. Dato biométrico

Todos aquellos datos relativos a las características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que faciliten su identificación.

#### 4.9. Encargado del tratamiento

Aquella persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

#### 4.10. Responsable del tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

#### 4.11. Titular del dato

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento

#### 4.12. Tratamiento

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

#### 4.13. Transmisión de datos

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el encargado por cuenta del Responsable.

#### 4.14. Transferencia de datos

La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

### 5. PRINCIPIOS NORMATIVOS

Para ejercer un correcto tratamiento, en todos los actos desplegados por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S.**, se reconocen los siguientes principios previstos en la Ley 1581 de 2012:

**5.2 Legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

**5.3 Finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

**5.4 Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

**5.5 Veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

**5.6 Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

**5.7 Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

**5.8 Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

**5.9 Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

## 6. CASOS EN LOS CUALES SE SOLICITA AUTORIZACIÓN

Por regla general, las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política serán ejecutadas sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa, expresa e informada.

Sin perjuicio de lo anterior, **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** frente a los titulares de la información, establecidos en la presente política.

Para los efectos pertinentes, es importante destacar que **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, puede utilizar cualquiera de las siguientes modalidades para la obtención de los datos sometidos a tratamiento:

### 6.2. Datos recolectados directamente por BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** conserva copia de las autorizaciones emitidas por cada uno de los titulares de los datos sobre los cuales se realiza tratamiento de información de carácter personal.

### 6.3. Datos suministrados por terceros

Además de los datos personales recolectados por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** directamente con el Titular, existen ocasiones en las que **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los Titulares.

## 7. ROL EN CUANTO AL TRATAMIENTO.

En términos generales **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** actúa en calidad de Responsable del Tratamiento, no obstante lo anterior, y de acuerdo con algunas actividades específicas, **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** podrá adquirir la calidad de Encargado del Tratamiento de información personal.

## 8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

Las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre la información recolectada por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** comprenden la recolección de los datos personales, su almacenamiento, transmisión a sus encargados, uso para el desarrollo habitual de las actividades comprendidas dentro de su objeto social y el cumplimiento de obligaciones de naturaleza legal y contractual, consulta y verificación de información. **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** no transfiere información a terceros sin la autorización previa y expresa del Titular.

Adicional a lo anterior, en algunos casos, **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** podrá consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar información relacionada con el comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios de los titulares, a las entidades públicas o privadas, en Colombia o en terceros países, que administren o manejen bases de datos relacionadas con el nacimiento, desarrollo, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. Para el desarrollo de tales actividades, **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** se asegurará de contar con la autorización previa expresa e informada para el desarrollo de dicha actividad de tratamiento.

#### **9. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DEL DATO.**

**9.1.** Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales y envío de boletines e información propios de la actividad del régimen de propiedad horizontal.

**9.2.** Cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**

**9.3.** Evaluación de la calidad y del nivel satisfacción de los servicios prestados por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, así como la creación de la estrategia de mejoramiento en la prestación de los mismos.

**9.4.** Organización y ejecución de eventos y programas institucionales.

**9.5.** Almacenamiento de información cuando exista un deber legal de mantenimiento de información con posterioridad a la ejecución de las actividades o relaciones que dan origen al tratamiento, de conformidad con lo establecido en las legislaciones específicas que regulan la materia.

**9.6.** Verificación, consulta y reporte de información relacionada con el comportamiento crediticio, financiero, comercial y de servicios de los titulares, a las entidades públicas o privadas, que administren o manejen bases de datos relacionadas con el nacimiento, desarrollo, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios.

#### **FINALIDADES ESPECÍFICAS OTRAS BASES DE DATOS**

##### **9.8. BASES DE DATOS EMPLEADOS.**

Las actividades de tratamiento sobre la información de Empleados, además de las finalidades comunes descritas anteriormente, tendrán las siguientes:

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

9.8.1. Cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015, así como las demás normas que lo adicionen, modifiquen, complementen o reemplacen.

9.8.2. Ejecución de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.

9.8.3. Ejecución de programas de formación y capacitación.

9.8.4. Emisión y validación de referencias laborales.

9.8.5. Suministro de información personal para la ejecución de las relaciones contractuales de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** con terceros.

9.8.6. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**.

## 10. BASE DE DATOS CLIENTES

Las actividades de tratamiento sobre la información tratada por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, además de las previstas como comunes, tendrán las siguientes:

10.1. Como elemento de revisión para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.

10.2. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10.3. Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.

10.4. Transmisión de datos personales de los Titulares a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, o con las cuales **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** haya celebrado o celebre acuerdos de colaboración o asociación.

10.5. Transferencia de datos personales de los Titulares a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** o con las cuales **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** haya celebrado o celebre acuerdos de colaboración o asociación.

10.6. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**.

## 11. BASES DE DATOS PROVEEDORES

Las actividades de tratamiento sobre la información de Proveedores, además de las finalidades comunes a todas las descritas anteriormente, tendrán las siguientes:

11.1. Evaluación de la calidad de los servicios y productos recibidos.

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

11.2. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores.

11.3. Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.

11.4. Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.

11.5. Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.

11.6. Transmisión y/o transferencia, incluso a terceros países de datos personales de los Titulares a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S.**

## 12. BASE DE DATOS ACCIONISTAS

12. 1. Cumplimiento de obligaciones legales y derivadas de los estatutos sociales frente al accionista, titular de los datos.

12.2. Suministro de información sobre pago de dividendos o utilidades.

12.3. Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S.**

## 13. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

13.1. Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal.

13.2. Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensibles.

13.3. Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

## 14. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

Excepcionalmente, **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- 14.1. Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- 14.2. Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- 14.3. Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato, cuando se requiera
- 14.4. Respeto del derecho del menor a ser escuchado, teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, así como la naturaleza de los datos sometidos a tratamiento y finalidad perseguida con tales actividades.

#### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES**

##### **15. COMPROMISOS**

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** en cumplimiento de lo dispuesto en la sección 7 de la presente política, y los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de Responsable del Tratamiento de Información Personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- 15.1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- 15.2. Solicitar autorización del titular en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
- 15.3. Conservar una copia de la autorización emitida por el titular, cuando la misma sea necesaria.
- 15.4. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos.
- 15.5. Informar debidamente al titular los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- 15.6. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 15.7. Garantizar que la información sometida a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 15.8. Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- 15.9. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- 15.10. Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

15.11. Adoptar un manual interno de procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.

15.12. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.

15.13. Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

## 16. DERECHOS DE LOS TITULARES

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** comprometido con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y, consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los titulares de la información los siguientes derechos:

### 16.1. Conocimiento

En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, y el uso que se le da a tales datos.

### 16.2. Rectificación

Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que esté siendo tratada por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**.

### 16.3. Actualización

Facultad del titular del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información tratada por **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S**, se encuentre completa y actualizada.

### 16.4. Solicitar copia de autorización

El titular del dato de carácter personal estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.

### 16.5. Revocar la autorización

Cuando de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida.

### 16.6. Supresión

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

En virtud de este derecho, el titular podrá solicitar a **BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** en cualquier momento, la supresión de los datos de carácter personal, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

## PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS

### 17. ASPECTOS GENERALES

**BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S** ha adoptado una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los Titulares.

#### 17.1. CONSULTA

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, los titulares o las personas legitimadas, de conformidad con la Ley y lo dispuesto en la presente Política, podrán elevar consultas al área competente, de acuerdo con lo siguiente:

#### 17.2. Mecanismos

Las consultas se elevarán a **BOTERO YEPES Y ASOCIADOS S.A.S**, líneas telefónicas 315-37-47-313-648-21-24, correo electrónico [rboteroy@boteroyepes.com](mailto:rboteroy@boteroyepes.com), la cual se encuentra domiciliada en la ciudad de Medellín (COL.), con asiento principal en la Carrera 34 #11B-70, oficina 2020 Edificio San Sebastián de las Lomas. Las consultas se realizarán por las personas que se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

#### 17.3. Trámite

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 17.4. Respuesta

El área respectiva de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

### 18. RECLAMOS

	<b>POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		Código: P02-CS
			Versión 01
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Revisado por</b>	Daniela Cano	Auxiliar de Archivo	21/05/2019
<b>Aprobado por</b>	Ana María Cifuentes	Gerente Administrativa	10/07/2019

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en la presente Política, los titulares o las personas legitimadas de conformidad con lo anteriormente expuesto, podrán elevar reclamaciones al área competente, de acuerdo con lo siguiente:

#### 18.1. Mecanismos

Las reclamaciones se elevarán BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S, al correo electrónico [rboteroy@boteroyepes.com.com.co](mailto:rboteroy@boteroyepes.com.com.co); líneas telefónicas 315-37-47-313-648-21-24, o directamente en la ciudad de Medellín (COL.), la Carrera 34 #11B-70, oficina 2020 Edificio San Sebastián de las Lomas.

Los reclamos deberán realizar de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de Ley 1581 de 2012, y se realizarán por las personas que se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

#### 19. COMPETENCIA

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información personal, solución a consultas y requerimientos, ha designado como competente al señor RICARDO BOTERO YEPES.

#### 20. VIGENCIA

La presente política rige a partir de su publicación y estará vigente durante el tiempo que BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S ejecute las actividades de conformidad con las finalidades de tratamiento que instrumentaron la presente política.

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los Titulares de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

#### 22. AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

BOTERO YEPES ASOCIADOS S.A.S pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional, que podrá ser consultada en el siguiente link <http://www.sic.gov.co/sobre-la-proteccion-de-datos-personales>.